

"2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



LSS
EXPTE. N° 1400-029/2020.-

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

504 -MS.-
07 FEB. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Vice Rector del Instituto Superior de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio de Seguridad y se hace prudente proceder a su cobertura;


Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137° de la Constitución Provincial,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del día 05 de Febrero de 2020, en el cargo de Vicerrector del Instituto Superior de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio de Seguridad al **COMISARIO INSPECTOR TEJERINA JAVIER EDUARDO, D.N.I. N° 24.454.296.**

ARTICULO 2°.- Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial; siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad, a sus efectos.-


DR. EKEL MEYER
MINISTRO DE SEGURIDAD
Gobierno de la Pcia. de Jujuy




EDUARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



ES COPIA FIEL


DR. ERNESTO MARTÍN AGUILAR
DIRECTOR DE DESPACHO
MINISTERIO DE SEGURIDAD